

# SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ESPECIAL

### DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO:

Nombre y Apellidos:				
Dirección de Suministro:				
Dni:	N°contrato:	NºSocio:	Tlf:	
Email:				
SOLICITA:				
La aplicación de la bonifica	ción especial al con	trato con suministro	indicado con a	anterioridad.
A TAL EFECTO DECLA	RA:			
<ul> <li>Que el suministro para el cuya potencia contratada es</li> <li>Que es el titular es person</li> <li>Que ha leído y conoce los solicitud y/o sus documento encuentra dentro del colecti</li> </ul>	inferior a 10 kw. a física. s condicionantes de os anexos, y conside	la Bonificación Esp ra que tiene derecho	ecial especific	cados en la preser
☐ Familia numerosa				
☐ Jubilado con prestacione	es mínimas			
☐ Discapacidad				
☐ Hogar en los que todo desempleo.	s sus integrantes, o	con edad de trabaja	r, se encuenti	ren en situación
☐ Situaciones de Viudedad	1			
En Al		tular del suministro	_ de	
- ¿Ha recibido la bonific	ación en el año 2024	4?	SI	NO 🗌

Para poder beneficiarse de esta **Bonificación Especial**, las personas interesadas que pertenezcan a alguno de los colectivos antes citados deberán presentar y/o cumplimentar en la Oficina de Cooperativa Eléctrica-Benéfica Albaterense la documentación acreditativa general y específica según el colectivo al que pertenezca indicado al dorso.



# **ANEXO I: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ESPECIAL**

El Consejo Rector consciente de la situación económica que se está viviendo ha analizado detenidamente la viabilidad de ofrecer a determinados colectivos que cumplan con las características sociales de consumo y poder adquisitivo especificados a continuación, en su vivienda habitual, la posibilidad de acogerse a una **Bonificación Especial** que le permita aliviar la gravedad de la coyuntura actual. La medida fue propuesta por el Consejo Rector y aprobada en la Asamblea General Ordinaria de 22 de junio de 2024 por unanimidad de los socios asistentes.

A partir del próximo 16 de septiembre y hasta el 16 de diciembre de 2024, podrán acogerse a la **Bonificación Especial** los siguientes colectivos:

- a) Las familias numerosas de categoría general y especial.
- b) Jubilados con prestaciones mínimas
- c) Discapacidad (\*)
- d) Los hogares en los que todos sus integrantes, con edad de trabajar, se encuentren desempleados.
- e) Situaciones de Viudedad
- Todos ellos única y exclusivamente en su vivienda habitual.
- •La potencia contratada ha de ser obligatoriamente inferior a 10 kW.
- •La Bonificación Especial consistirá en un descuento de -50/60/70/80 kWh/mes para familias con 3,4,5,6 hijos respectivamente para el caso a) y -30 kWh/mes para los casos b), c), d) y e).
- •Las solicitudes habrán de presentarse en las oficinas entre el 16 de septiembre de 2024 y 16 de diciembre de 2024.
- •No se aceptarán solicitudes fuera de plazo salvo que se cumplan los requisitos de forma sobrevenida con posterioridad al mes de diciembre de 2024.
- •La **vigencia** de la solicitud será **anual enero 2025-diciembre 2025**, excepto para los casos a) y d) que se irán prorrogando, presentando renovación del título o hoja de inscripción al paro.
- •El cumplimiento de los anteriores requisitos es indispensable en el momento de la solicitud.
- •(\*) Socios discapacitados con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o socios que formen parte de una unidad familiar con un miembro con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

La Bonificación será aplicable única y exclusivamente en el año 2025, siendo renovable para el siguiente año 2026 siempre y cuando se acuerde en Asamblea General de 2025 y se sigan los criterios de Bonificación, Solicitud, Vigencia y cualquier otro establecido en dicha Asamblea.

La Bonificación no es acumulable, es decir, un socio perteneciente a varios colectivos de los incluidos en la Bonificación Especial solo tiene derecho a acogerse a aquella que considere que más le beneficie, siempre y cuando aporte la documentación exigida.



# **ANEXO II: DOCUMENTACIÓN**

## • DOCUMENTACIÓN GENERAL (para todos los colectivos)

- -El modelo de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el socio titular del punto de suministro.
- -Fotocopia de Documento Nacional de Identidad del titular del punto de suministro.
- -El modelo de declaración responsable ANEXO III.
- -Certificado de empadronamiento colectivo en vigor expedido por el Ayuntamiento en la vivienda del punto de suministro en el caso de familias numerosas, desempleados y discapacitados que será válido durante un periodo de tres años.
- -Certificado de empadronamiento individual en vigor expedido por el Ayuntamiento en la vivienda del punto de suministro en el caso de jubilación y viudedad, que será válido durante un periodo de tres años.

### • DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

#### **PARA FAMILIAS NUMEROSAS:**

-Título de familia numerosa en **vigor** expedido por la Generalitat Valenciana (en caso de que la vigencia del título caduque durante el 2025, en el momento de su caducidad deberán aportar la renovación)

### JUBILADOS CON PRESTACIONES MÍNIMAS:

-Certificado expedido por la **Seguridad Social** de pensión reconocida mínima de **todos** los miembros de la unidad familiar residentes en el domicilio. (será válido durante un periodo de tres años).

#### **DISCAPACITADOS:**

-Certificado de **grado** de discapacidad expedido por la Generalitat Valenciana.

#### **VIUDEDAD:**

-Certificado expedido por la **Seguridad Social** de pensión reconocida mínima en caso de tener cargas familiares o por debajo de IPREM en el resto de los casos. (será válido durante un periodo de tres años).

**PARA FAMILIAS DESEMPLEADAS:** (habrá de renovarse coincidiendo con la renovación en el SERVEF).

-Fotocopia del documento de alta y renovación de demanda de empleo (DARDE) del SERVEF de **todos los miembros** de la unidad familiar en edad de trabajar.



# **ANEXO III: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D.a/D			con domicilio
		y DNI	
Declaro bajo mi responsabilidad, a efecto que todos los datos y documentación pro los requisitos necesarios para la aplica asumiendo las responsabilidades legales. No obstante, lo anterior, consiento asimiconserve la documentación proporcio documentos adjuntos de carácter person	esentados en el a cación de dicha s en caso de fals ismo que Coope onada especific	año para acreditar el a Bonificación Especial, es edad u omisión. erativa Eléctrica Benéfica Alb ada en el presente modelo	l cumplimiento de fiel y auténtica, paterense, Coop.V
En Albatera a _	de	de	
F	Firma del Titular	r del suministro	

### CLÁUSULA INFORMATIVA PARA CLIENTES

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte de COOPERATIVA ELECTRICA BENEFICA ALBATERENSE COOP.V con CIF F03013323, con domicilio en ALBATERA (ALICANTE), C.P. 03340, AVENIDA DE LA LIBERTAD № 45, con la finalidad de prestarle el servicio solicitado y/o contratado. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del servicio por usted contratado y/o solicitado. La oferta prospectiva de productos y servicios está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si COOPERATIVA ELECTRICA BENEFICA ALBATERENSE COOP. V está tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica pedidos@coopealbaterense.es adjuntado copia del DNI en ambos casos. Asimismo, le solicitamos su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados, prestados y/o comercializados por nuestra entidad y poder de esa forma fidelizarle como cliente.